# DIARIO DE LA TARDE,

## COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

**Num. 1,686]** **BUENOS-AIRES, SABADO 4 DE FEBRERO DE 1837.** **[Precio 3 *rs.***


# PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

*Buenos Ayres, Febrero 3 de 1837.*

| IMPORTACION. | IMPORTS. | | De Ps. | De rs. | A Ps. | A rs. | Observaciones. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Aceite de comer en pipa.. | Olive oil in pipes........ | arroba | 25 | | | | |
| " en botijuelas....... | ,, in jars........ | botijuela | 12 | | | | V. |
| " Linaza........... | ,, Linceed oil....... | galon | 6 | 4 | 8 | | |
| Aceitunas en bars. de 1 ar. | Olives in kegs of 1 arr... | barril | 12 | | | | V. |
| ,, en botijuelas...... | ,, in jars........... | botijuela | 1 | 4 | 3 | | E. |
| Acero de Milan ......... | Steel Milan........... | quintal | 45 | | | | V. |
| Aguard. de España 34 gr. | Brandy Spanii 34 degs... | pipa | 860 | | | | |
| ,, de Mendoza 27. | ,, Mendoza 27........ | barril | 70 | | | | E. |
| Aguardiente anisado 22 g. | ,, anised .......... | pipa | 600 | | | | no hay |
| Almendras sin cáscara... | Almonds without shell.... | arroba | 18 | | | | |
| ,, con cáscara....... | ,, with shell........ | id. | 15 | | 16 | | |
| Almidon de trigo........ | Starch ............... | id. | 10 | | 12 | | A. |
| ,, de mandioca...... | Mandioca............. | id. | 12 | | | | |
| Alpiste ................ | Canary seed .......... | id. | 8 | 4 | | | A. |
| Alquitran de Suecia...... | Tar swedish .......... | barril | 22 | | | | |
| ,, Norte-Americano... | ,, North-American ... | id. | 20 | | | | |
| Anis en grano español.... | Anis seed............. | arroba | 18 | | 19 | | E. |
| Avellanas.............. | Hazel nuts............ | id | 8 | | 9 | | E. |
| Arroz de la Carolina..... | Rice Carolina ......... | id. | 10 | 2 | | | E. |
| ,, del Brasil......... | ,, Brazilian.......... | id. | 8 | | | | E. |
| Azucar blanca de Habana | Sugar Havana white..... | arroba | 22 | | | | no hay |
| ,, terciada idem....... | ,, Brown........... | id. | 18 | | 19 | | " |
| ,, blanca del Brasil... | ,, Brazil white....... | id. | 20 | | 21 | | E. |
| ,, terciada .......... | ,, Yallow .......... | id. | 18 | | | | E. |
| ,, rubia ............ | ,, Brown........... | id. | 14 | 4 | | | |
| ,, de pilon........... | ,, Loaf english ....... | id. | 27 | | | | no hay |
| Bacalao ................ | Codfish............... | quintal | 70 | | 75 | | |
| Becerros............... | Calf skins ............ | docena | 120 | | | | E. |
| Brea.................. | Pich ................ | barril | 20 | | 28 | | A. |
| Café de la Habana....... | Coffée Havana.......... | quintal | | | | | no hay |
| ,, del Brasil.......... | ,, Brazil............ | id. | 100 | | | | |
| Canela fina............ | Cinnamon best.......... | libra | 30 | | | | V. |
| Canelon ............... | Cassia................ | id. | 1 | 4 | | | no hay |
| Cacao de Guayaquil..... | Cocoa Guayaquil........ | arroba | 25 | | 30 | | |
| Caña de la Habana 22 gr. | Rum Havana 22 degs... | pipa | 430 | | | | no hay |
| ,, del Brasil 20... | ,, Brazil 20........ | id. | 420 | | | | |
| Carbon de piedra........ | Coals ............... | tonelada | 48 | | 60 | | V. |
| Cera blanca de la Habana | Wax Havana white....... | libra | 4 | | 4 | 2 | |
| Cerveza inglesa en botell. | Porter english in bottles.. | docena | 18 | | 18 | 4 | |
| Cigarros de la Habana sup. | Cigars Havana supr...... | millar | 140 | | | | E. |
| ,, Corrientes ......... | ,, Corrientes ........ | id. | 8 | | 9 | | A. |
| Clavos de comer......... | Cloves ............... | libra | 4 | 4 | 5 | | V. |
| Cobre en galapagos...... | Copper in pigs.......... | quintal | 80 | | 82 | | |
| ,, en planchas....... | ,, in sheets......... | id. | 270 | | 274 | | |
| Cohetes de la India...... | Fire Crackers........... | gruesa | | 7 | | | V. |
| Esteras de esparto....... | Floor matting.......... | pieza | 60 | | 70 | | E. |
| Fariña ................ | Fariña ............... | arroba | 4 | | 5 | 4 | V. |
| Fideos surtidos.......... | Vermicelli assorted...... | id. | 18 | 4 | 19 | | |
| Fierro en barras. (surtido) | Iron bars (assorted)..... | quintal | 18 | | 20 | | no hay |
| Galleta de Norte-América | Biscuit Nort-American... | barril | | | | | V. |
| Garvanzos de España.... | Peas Spanish .......... | arroba | 17 | | 18 | | V. |
| ,, de Chile.......... | ,, Chilian.......... | id. | | | | | no hay |
| Ginebra de Holanda 20 gr | Gin, Holland 20 degs.... | pipa | 430 | | 440 | | |
| ,, en frasqueras ..... | ,, in cases......... | frasquera | 16 | | 17 | | E. |
| ,, de Norte-América.. | ,, North-American ... | pipa | 400 | | | | V. |
| Harina.................. | Flour................ | barril | 68 | | 70 | | |
| Hilo acarreto español.... | Twine calcuta.......... | quintal | 170 | | | | P. |
| Hoja de lata........... | Tinplates............. | cajon | 90 | | | | |
| Jamones ............... | Hams................ | libra | 1 | 4 | | | E. |
| Jabon de España........ | Soap Castile........... | arroba | 16 | | 17 | | E. |
| ,, de Norte-America.. | ,, North-American ... | caja | 6 | 4 | | | |
| Jarcia de la 1a......... | Cordage 1st........... | quintal | 60 | | 65 | | |
| ,, de la 2a.......... | ,, 2a.............. | id. | 45 | | | | |
| Licores en botellas...... | Cordials in bottles...... | docena | 30 | | | | E. |
| Lienzos del Brasil...... | ,, Brazil........... | yarda | | 6 | | | V. |
| Lonas de Rusia......... | Sail cloth Russian ..... | pieza | 40 | | 42 | | |
| Maderas de pino........ | Lumber pine........... | 1000 pies | 280 | | | | |
| ,, roble ........... | ,, oak ............ | id. | 300 | | | | E. |
| ,, vigas del Brasil.... | ,, Brazil rafters...... | viga | 25 | | 30 | | |
| ,, caoba ........... | ,, mahogani......... | pié | 1 | 1 | 1 | 2 | |
| Maiz desgr nado........ | Indian corn........... | fanega | 26 | | | | |
| Manteca de vaca fresca... | Butter................ | libra | 1 | 4 | | | |
| Miel de caña del Brasil... | Molasses Brasil........ | galon | 3 | | | | E. |
| ,, de abeja.......... | ,, honey........... | id. | 6 | | 6 | 4 | |
| Naipes finos............ | Playing cards.......... | gruesa | 90 | | 100 | | E. |
| ,, entre-finos ....... | ,, commun......... | id. | 60 | | | | |
| Nueces de Chile........ | Nuts Chilian.......... | arroba | 9 | | | | no hay |
| Papel español florete..... | Paper spanish florete..... | resma | 16 | | | | |
| ,, medio florete.... | ,, medio florete..... | id. | 14 | 4 | | | |
| ,,genovés florete.... | ,, genoves florete.... | id. | 12 | 4 | 13 | | |
| " medio flor ete.... | ,, medio florete..... | id. | 9 | | | | |
| ,, carta marca Bath.. | ,, letter, Bath mark... | id. | 27 | | | | |
| ,, de estrasa mayor.. | ,, wrapping large size. | id. | 11 | | | | |
| ,, menor......... | ,, small.......... | id. | 6 | | | | E. |
| Pasas de Málaga........ | Raisins Malaga......... | cajon | 16 | | | | no hay |
| Pavilo de Norte-América. | Candle wich North-Amer. | arroba | 55 | | | | V. |
| ,, del Brasil......... | ,, Brazil.......... | id. | 70 | | | | V. |
| Pimienta negra......... | Pepper black.......... | id. | 20 | | 22 | | |
| Pimenton .............. | red ............. | id. | 24 | | | | |

| IMPORTACION. | IMPORTS. | | De Ps. | De rs. | A Ps. | A rs. | Observaciones. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Plomo en barras........... | Lead in bars............... | quintal | 30 | | 35 | | |
| en municion............. | ,, in shot............. | id. | 35 | | 40 | | E. |
| Pólvora fina de cazar....... | Gun powder fine........... | libra | 3 | 4 | | | E. |
| Quesos de Flandes.......... | Cheeses Holland........... | docena | 48 | 4 | 50 | | no hay |
| ,, Norte-Americanos...... | ,, North-American ...... | libra | | | | | no hay |
| Sal de Cadiz á bordo........ | Salt Cadiz on board........ | fanega | 13 | | 13 | 4 | V. |
| ,, de Cabo Verde........ | ,, Cape Verd........... | id. | 12 | | 12 | 4 | |
| ,, Patagónica........... | ,, Patagonica.......... | id. | 7 | | | | |
| Seda joyante.............. | Sewing silk spanish........ | libra | 44 | | | | |
| Sillas de Norte-América...... | Chairs North American fine... | docena | 300 | | 350 | | |
| ,, ordinarias........... | ,, ordinary.......... | id. | 130 | | 160 | | |
| Sombreros finos ingleses..... | Hats fine.............. | uno | 55 | | | | E |
| Tabaco negro del Brasil...... | Tabaco Brazil black........ | arroba | 44 | | 46 | | V. |
| ,, en oja de Virginia...... | ,, Virginia leaf......... | quintal | 110 | | | | |
| ,, de mascar........... | ,, chewing .......... | id. | 35 | | | | |
| ,, Corrientes .......... | ,, Corrientes ........ | arroba | 20 | | 24 | | A |
| ,, Paraguai ........... | ,, Paraguay ......... | id. | 20 | | 26 | | V |
| Tafiletes ................. | Morocco skins........... | docena | 80 | | | | |
| Té imperial............... | Tée imperial ............ | libra | 8 | | | | |
| ,, perla ................ | ,, gun powder......... | id. | 8 | 4 | 9 | | |
| ,, hison ............... | ,, hyson............. | id. | 5 | 4 | | | |
| ,, souchong negro......... | ,, souchong or black..... | id. | 2 | 2 | | | A. |
| Ticholos del Brasil.......... | Ticholos Brazil.......... | ciento | 14 | | 16 | | |
| Tocino salado............. | Salt pork............... | barril | 100 | | 120 | | V. |
| Trigo estrangero........... | Wheat................. | fanega | 26 | | 23 | | A. |
| Velas de esperma.......... | Candles sperm.......... | libra | 3 | | | | |
| Vidrios planos............ | Window glass.......... | cajon | 40 | | 80 | | |
| Vinagre doble............ | Vinegar .............. | pipa | 400 | | | | V. |
| Vino dulce de Málaga....... | Wine Malaga sweet....... | id. | 520 | | | | |
| ,, seco .............. | ,, dry............. | id. | 400 | | | | V. |
| ,, Cataluña........... | ,, Catalonia......... | id. | 340 | | | | V. |
| ,, Cette ............. | ,, Cette ........... | id. | 320 | | | | |
| ,, Tenerife, blanco....... | ,, Teneriff.......... | id. | 450 | | | | |
| ,, Sicilia............. | ,, Sicily-red ........ | id. | 340 | | | | |
| ,, Oporto............. | ,, Port regular....... | pipa | 900 | | | | |
| ,, Madera ............ | ,, Madeire.......... | id. | 600 | | | | |
| ,, de la tierra.......... | ,, of the country....... | barril | | | | | no hay |
| ,, Burdeos............ | ,, Burdeaux......... | 2 cascos | 280 | | | | A. |
| ,, ,, en botellas..... | ,, in bottles ......... | docena | 23 | | 25 | | |
| ,, Frontiñan .......... | ,, Frontignan......... | id. | 24 | | | | E. |
| ,, Champaña .......... | ,, Champagne........ | id. | 60 | | | | V. |
| Yerba de Parnaguá......... | Yerba Parnagua buena..... | arroba | 20 | | | | |
| ,, Canguazú .......... | ,, Canguazú ......... | id. | 13 | | | | V. |
| ,, Rio Grande.......... | ,, Rio Grande......... | id. | | | | | no |
| ,, Paraguay superior...... | ,, Paraguay superior...... | id. | 55 | | | | |
| " Id. inferior ........ | " Do. inferior........ | id. | 20 | | 25 | | |
| ,, Misiones............ | ,, Misiones.......... | id | 20 | | 24 | | no hay |
| **EXPORTACION.** | **EXPORTS.** | | | | | | |
| Astas de novillo........... | Ox horns............... | millar | 550 | | 580 | | |
| ,, de vaca.............. | Cow .................. | id. | 150 | | 200 | | |
| Carne tasajo.............. | Jerked beef............. | quintal | 14 | | 15 | | |
| Cebada ................. | Barley ................ | fanega | 10 | | 11 | | |
| Crin larga............... | Horse hair long.......... | arroba | 38 | | 40 | | |
| ,, mezclada............ | ,, ,, mixed.......... | id. | 21 | | 25 | | |
| Cueros vacunos salados...... | Ox hides salted.......... | pesada | 20 | | 22 | | |
| ,, patente de 30 libras.... | ,, dry 30 lbs............ | id. | 26 | | 27 | | |
| ,, de 25 todo estaqueo | ,, 25 .............. | id. | 25 | | | | |
| ,, de 22 á 23....... | ,, 22 á 23.............. | id. | 26 | | | | |
| ,, de bagual............ | Horse hides............ | uno | 9 | | 10 | | |
| ,, de nonato............ | Slunk calf skins.......... | docena | 15 | | 16 | | |
| ,, de carnero con lana..... | Sheepskins in the wool...... | id. | 18 | | 19 | | |
| ,, de becerro............ | Calf skins............... | | | | | | |
| ,, de nutria............ | Nutria skins............. | libra | 3 | 4 | | | |
| ,, de vicuña ........... | Peruvian sheepskins....... | uno | 3 | 4 | | | |
| ,, de chinchilla ......... | Chinchilla skins.......... | id. | 30 | | | | |
| Lana de carnero limpia...... | Sheeps wool............ | arroba | 8 | | 9 | | |
| Mulas mansas............. | Mules................. | una | 60 | | 70 | | |
| Pluma de avestruz suelta..... | Ostrish feathers loose...... | libra | | 4 | | | |
| ,, larga negra tejida...... | ,, long black......... | id. | 1 | 2 | | | |
| ,, blanca larga tejida..... | ,, white ........... | id. | 3 | | | | |
| ,, corta blanca id........ | ,, short ........... | id. | 2 | | | | |
| Sebo en rama............. | Tallow raw............ | arroba | 7 | | 8 | 4 | |
| ,, derretido............ | " Melted............ | id. | 9 | 4 | 11 | | |

Nota.—Las siguientes iniciales que se hallan en la coluna de observaciones significan—
A. *Abundante.* V. *Vendible.* P. *Poco consumo.* E. *Escaso.*

| MONEDA METALICA. | De Ps. | De rs. | A Ps. | A rs. | COINES. |
|---|---|---|---|---|---|
| Onzas de oro españolas............. | 119 | | | | Doublons spanish.................. |
| ,, ,, patrias.............. | 117 | | | | d.o patriot................. |
| Pesos fuertes españoles............. | 7 | 3 | | | Dollars spanish.................. |
| ,, ,, patrios............. | 7 | 2 | | | ,, patriot................. |
| Patacones ....................... | 7 | 3 | | | Patacones....................... |
| Macuquina de cordon............... | 7 | 1½ | 7 | 2 | Small silver ..................... |
| ,, cortada................. | 6 | 6 | | | Cut money...................... |
| Fondos públicos del 6 p%..(últ. oper.).. | 65 | | | | Notes of 6 p%.................... |
| Acciones de Banco..( sin demanda).... | | | | | Bank Stock...................... |
| Cambio sobre Inglaterra..... á 7⅞ pen. | | | | | Exchange on England............... |

## EL DIARIO.

**¡VIVA LA FEDERACION!**

**FEDERACION ó MUERTE**

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

**Habiéndose reunido la H. Sala ayer, hizo la inscripcion en el libro de fondos públicos de la partida correspondiente á la nueva creacion. Esta partida fué firmada, segun la Ley, por todos los Sres. Representantes.**

---

**Mañana dá principio el juego del Carnaval, y durante los tres dias que ha establecido la costumbre, el Diario suspenderá su publicacion. Justamente la hora de su salida es la en que el tiroteo es granneado; y sería una necedad esponerlo á los fuegos de la mosquetería, cuando puede salvar su integridad debajo de las prensas.**

**Por lo demas, esperamos que nuestros conciudadanos cumplirán exactamente el reglamento, por medio del cual la autoridad ha sabido reprimir esos abusos que casi hacian parte del Carnaval. Nunca acredita un pueblo mas su cultura y dignidad, que cuando sabe conciliar la diversion con la decencia, el respeto que se debe á los antiguos usos con lo que exige la moral.**

---

## *Estractos de periódicos estrangeros.*

### NAPOLEON Y ARGEL.

Vemos con pena que en un momento en que los liberales franceses é ingleses combinan sus esfuerzos para sostener la causa de la libertad española que les debe ser igualmente cara, nuestros vecinos se dedican á algunas observaciones de uno de nuestros corresponsales, que son de tal naturaleza que originarían entre ambas naciones sentimientos de rivalidad tan intempestivos como peligrosos: hablamos de ciertos párrafos de la correspondencia de Constantinopla, insertos en los periódicos ingleses, conteniendo reflexiones acerca de las miras de la Francia respecto á Tunez. Desde luego les suplicaremos á nuestros vecinos que no atribuyan á un periódico de Lóndres las opiniones expresadas en las correspondencias que recibe de paises lejanos. En segundo lugar deberian tenernos en cuenta el desinteres que hemos mostrado respecto á la cuestion del Africa. No envidiamos á la Francia la posesion de Argel; preferimos ver á los franceses en Argel mas bien que á ninguna otra Potencia y que á los naturales, con tal que se propongan únicamente civilizar el Africa, y dar mayor extension á las relaciones del comercio frances.

No obstante, hemos leido con un movimiento de sorpresa una carta escrita en 1808 por Napoleon á su Ministro de Marina para darle órden de recoger todos los antecedentes relativos á la conquista de Argel. El gobierno de Carlos X adoptó el plan de Napoleon. La posdata de dicha carta termina en estas palabras: "Cuando hayais acabado vuestros estudios sobre la expedicion de Argel, tomareis noticias sobre la de Tunez, como su corolario necesario." Mr. Rosamel hallará la carta en los archivos, pero nosotros no diremos mas sobre este punto.

*(Morning Chronicle.)*

---

### *Graciosa equivocacion de los Guardas Franceses.*

La *Gacete des Tribunaux* del Domingo pasado hace una relacion de una equivocacion graciosa, que fué hecha hace poco por unos oficiales de aduana en Bolonia, y que causó gran diversion.

Un caballero ingles fué poco tiempo ha á Bolonia con el objeto de restablecer su salud; mas observando que se empeoraba cada dia mas, hizo llamar á un hábil Médico ingles; sin embargo de los esfuerzos del doctor el paciente murió. Deseando los padres del difunto que sus restos fuesen conducidos á Inglaterra se dirigieron al doctor H. para que diese los pasos necesarios.

Al efecto el doctor H. hizo poner el cuerpo en un cajon de plomo lleno de espíritu de vino y se encargó de hacer las diligencias para embarcarlo con seguridad en el paquete para Inglaterra. Se dirigió á la aduana y declarando el contenido del cajon volvió á su casa con la intencion de acompañar el cuerpo el dia siguiente á bordo.

Los guardas, mientras que conducian el cajon de un cuarto á otro, oyeron el sonido del líquido, y uno de ellos, que dándola de muy vivo, se jactaba con la idea de haber descubierto un fraude extenso al Erario, tociendo varias veces y echando miradas de soslayo: esclamó en ingles (french brandy) aguardiente frances. Esto produjo un efecto mágico. El oficial superior hizo un agugero en el cajon y el líquido corrió, y llenando un gran baso que inmediatamente empinó, y lamiéndose los labios esclamó ¡excelente aguardiente! El baso fué llenado sucesivamente y circulado alegremente.

Los guardas, que creyeron muy original y graciosa la idea de querer hacer pasar aguardiente por un difunto, riéndose largamente, estendieron sobre tablas un proceso verbal de las circunstancias.

Al dia siguiente el doctor H. vino en busca de su cajon y se le dijo, que habia sido confiscado, y que ellos aun habian probado el contenido del cajon; que el aguardiente era de superior calidad. Erizándosele los cabellos al doctor esclamó diciendo: "sin duda no habreis bebido de él?"—"Por supuesto que sí, resonó por todas partes, y muy excelente que es: tendreis que pagar bien cara la intencion de contrabandear."—"Os aseguro, dijo el doctor, *que el cajon solo contiene los restos de un caballero ingles que murió aquí.*

Una gran carcajada siguió á esta esplicacion, pero el doctor abrió el cajon, y á la vista del cuerpo nadando en el espíritu de vino, los guardas retrocedieron horrorizados al ver su torpe equivocacion, jurando ser mas precavidos en lo sucesivo.

*(Manchester Chornicle.)*

---

## DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

LA H. JUNTA DE RR.—

*Buenos Aires, de Febrero 3 de 1837.*—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

**Al Poder Ejecutivo de la Provincia.**

El infraescrito Presidente, por disposicion de la H. J. de RR. eleva á V. E. en copia autorizada la sesion de hoy dia de la fecha.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. J.)
MANUEL V. DE MAZA.
(El Diputado Secretario,)
*Manuel de Irigoyen.*

¡VIVA LA FEDERACION!

*Sesion de 3 de Febrero de* 1837.

| | |
|---|---|
| SEÑORES— | Saenz-Peña |
| MAZA, Presidente. | Terrero |
| Anchorena | Vidal |
| Boneo | Vela |
| Belaustegui | Wright |
| Corbalan | Vivar |
| Escalada (D. Mariano) | |
| Escalada (D. Inocencio) | CON AVISO— |
| Elortondo | Argerich (D. Luis) |
| Escurra | Alcina |
| Fuentes | Garcia (D. Miguel) |
| Garcia (D. Baldomero) | Medrano (D. Eusevio) |
| Garrigós | Obligado |
| Gari | Pinedo |
| Hernandez | Pino |
| Irigoyen | Rufino |
| Insiarte | Villegas |
| Lozano | |
| Lahitte | SIN AVISO— |
| Medrano (D. Pedro) | Argerich (D. Juan Antonio) |
| Mancilla | Arrotea |
| Montesdeoca | Pereira |
| Pereda Saravia | Senillosa |
| Pacheco | |
| Portela | LICENCIADOS— |
| Pereda (D. Bernardo) | Piñeiro |
| Rolon | Ramirez |
| Riglos | Rosas |

En Buenos Ayres á 3 de Febrero de 1837, reunidos los Sres. RR. en su Sala de Sesiones á la una del dia, á saber, (los del márgen) el Sr. Presidente abrió la sesion con la lectura de la acta correspondiente á la anterior que fue aprobada.

Se leyeron dos notas del P. E. acusando recibo de otras que se le habian dirijido de la H. Sala. Se mandaron al archivo.

Tambien se leyó el estado de las operaciones de la Junta del Crédito Público, del mes de Enero próximo pasado. Se mandó que se comunicase al P. E. y que pasase á la comision de Hacienda.

Se leyó igualmente una nota del Sr. Diputado Alcina, en la que pedia dicho Sr. licencia por el término de tres meses, para dejar de asistir á las sesiones de la H. Sala, é igualmente á la comision de cuentas.

*El Señor Presidente.*—Estas solicitudes ha sido práctica en la Sala considerarlas sobre tablas. Los Sres. RR. resolverán si así se considera la del Sr. Alcina.

La Sala acordó por una votacion tomar en consideracion la solicitud del Sr. Alcina.

*Señor Presidente.*—Está puesta á la consideracion de la Sala la licencia que pide el Sr. Alcina.

*Señor Lozano.*—Creo que es mucho término el que pide el Sr. Diputado, porque él comprende cabalmente el periodo que está destinado á la Legislatura; y por consiguiente concederle licencia por la totalidad del tiempo que la Sala tiene designado para sus deliberaciones, seria privarse de un Diputado para todos sus trabajos. Anteriormente, cuando se concedian estas licencias por un ó dos meses, era en el concepto de que la Legislatura duraba seis meses ó nueve.

Por otra parte hay la circuntancia tambien que el Sr. Diputado es miembro de la comision de cuentas. Por consiguiente yo soy de opinion que por un mes se le conceda licencia solamente.

*Señor Garrigós.*—El periodo de las Legislaturas ha sido siempre de cuatro meses: la variacion que se ha hecho ha sido la de que se abran las sesiones el primero de Enero y se cierren el último de Abril, en ves de abrirse el primero de Mayo, y cerrarse el último de Agosto, como estaba antes dispuesto. Por consiguiente esto no quiere decir, que la Sala no tenga la facultad de prorrogarlas, si lo creyese necesario, como lo ha hecho en otras Legislaturas.

Por lo demas no me parece lo mas arreglado, que pongamos restricciones á un Sr. Diputado. Cuando dice que necesita de tres meses debemos considerar que así será; pues que de otro modo no lo diria. Por otra parte tambien es de esperar de su patriotismo, que si sus atenciones le permiten venir antes, el vendrá; tanto mas, cuanto que se vó, que se presta á concurrir á la Sala, y á la comision, hasta el momento de irse. Por consiguiente mi opinion es, que se le conceda por el término que pide.

Declarado el punto por discutido, la Sala concedió la licencia por el término de los tres meses que pedia el Sr. Alcina.

*Señor Garrigós.*—Ahora podrian manifestar los Sres. DD., miembros de la comision, si creen indispensable que sea subrogado el Sr. Diputado, ó si consideran que por sí podrán espedirse sin necesidad de nuevo nombramiento.

*Señor Lahitte.*—Como el Sr. Alcina anuncia que continuará asistiendo hasta que llegue el momento de hacer efectiva la licencia, y como podria llegar el caso, de que no hiciese uso de ella, yo pienso, que seria mejor no ocuparnos ahora de deliberar, si se ha de nombrar otro Sr. Representante para la comision de que es miembro el Señor Alcina. Cuando este Sr. Diputado se vaya, y avise que comienza á hacer uso de la licencia, y deje por consiguiente de asistir á los trabajos de la comision, en la que licenciado el Sr. Alcina, permanece todavia la mayoria de sus miembros, entonces la comision, sino se considerase bastante con esa mayoria susistente, para llenar los objetos de su encargo, podrá hacerlo presente á la H. Sala. Mientras la comision no haga esto, me parece que nosotros, no debemos anticiparnos á proveer de otro Sr. Diputado, mucho menos cuando segun ya he dicho el Sr. Alcina, dice, que continuará asistiendo á la comision hasta la vispera de su partida.

*Señor Presidente.*—Parece que ya no hay materia de votacion, desde que los SS. RR. se muestran de acuerdo.

Se va pues á pasar á la órden del dia; y para ello si á la Sala le pareciere se procederá á abrir la caja, donde está el gran libro, en que se ha de hacer la inscripcion.

Conformes los SS. RR., se precedió á la abertura de la caja, habiéndose pedido las tres llaves, que con arreglo á la Ley tiene dicha caja y existen en poder del Sr. Presidente, Vice-presidente primero, y Diputado Secretario. Puesto en manos del Sr. Presidente el gran libro, lo reconoció y en seguida mostrándolo á los SS. RR., les anunció, que los tres sellos que los cerraban, se hallaban intactos; luego lo pasó al Diputado Secretario, quien habiendo roto los sellos, abrió el libro, y leyó la última inscripcion que se habia hecho en él.

*Señor Presidente.*—Se va á proceder á la lectura del proyecto de inscripcion que ha presentado la comision de Hacienda, para que la Honorable Sala lo considere y apruebe, si lo hallase conforme.

La inscripcion era del tenor siguiente.—"¡Viva la Federacion!—La Honorable Junta de Representantes de la Provincia de Buenos-Ayres, usando de la soberanía ordinaria y extraordinaria que reviste, reconoce en virtud de la ley de 30 de Enero del corriente año el capital de diez y siete millones de pesos por fondo público bajo las garantias de este libro de fondos, y rentas públicas, y bajo las mismas seguridades instituye la renta del seis por ciento anual sobre dicho fondo, en la forma que se establesca por la Ley Correccional que se dará sobre la materia. Asigna la suma de un millon, y veinte mil pesos anuales sobre las rentas ordinarias y extraordinarias de la Provincia para el pago de los réditos, y la de ciento setenta mil pesos anuales, sobre las mismas rentas para amortizar el capital hasta su entera extincion, debiendo correr ambas cantidades desde esta fecha, y declara este fondo participe, desde ahora en proporcion directa, de todos los productos eventuales acordados al fondo general de amortizacion.—Sala de Sesiones en Buenos-Ayres, á 1.° de Febrero de 1837. Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.

Leida que fue la anterior inscripcion obtubo la palabra el—

*Señor Anchorena.*—El proyecto se acaba de leer, está conforme á las formas prescriptas por la Ley, y que se hallan en el mismo libro segun se acaba de leer. Mas como este proyecto fue hecho en concepto á que la inscripcion se hiciese el dia 1.° del corriente, deben, á juicio de la comision, variarse algunas palabras. Donde dice—desde esta fecha—debe ponerse—*desde 1.° del corriente Febrero,* y mas adelante, en el otro renglon donde dice desde ahora—debe ponerse—*desde dicha fecha,* tambien hay que variar la que data el proyecto poniéndo la de hoy *tres.*

Hechas las anteriores reformas en la inscripcion, la Sala la sancionó en todas sus partes.

*Señor Presidente.*—Pasaremos, si á la Sala le parece, á cuarto intermedio para sentar durante él la inscripcion en el libro.

En virtud de la anterior indicacion del Sr. Presidente se pasó al cuarto intermedio.

Vueltos los SS. RR. á la Sala expuso el—

*Señor Presidente.*—Se acaba de recibir una nota del Gobierno que se va á leer.

Verificada la lectura de dicha nota, que era acusando recibo de la Ley de 30 de Enero próximo pasado, el Sr. Presidente la mandó al archivo.

*Señor Presidente.*—Se va á proceder á la lectura de la inscripcion puesta ya en el libro.

Verificada dicha lectura, el Sr. Presidente firmó la inscripcion, en seguida lo hizo el Sr. Diputado Terrero, como vice-presidente primero y sucesivamente lo verificaron todos los SS. RR. que se hallaban presentes, y autorizó el Diputado Secretario.

Despues de esto se procedió á cerrar, y sellar el libro del mismo modo que estaba, y verificado que fue se pasó á manos del Sr. Presidente, quien puesto en pie expuso.

*Señor Presidente.*—Los Señores Representantes pueden ver el modo como queda sellado el libro.

En seguida fue puesto en su repectiva caja, y habiéndoselo echado las tres llaves, fueron estos entregadas á los SS. Presidente, Vice-presidente y Secretario.

Concluida la órden del dia, el Sr. Presidente levantando la sesion siendo las tres de la tarde.

Está conforme.—
(El Diputado Secretario.)
*Manuel de Irigoyen.*

¡VIVA LA FEDERACION!

*La Comision reguladora del precio sumo de la carne.*

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.—

*Cumpliendo con el decreto de 23 de Setiembre del año anterior mil ochocientos treinta y seis, informa ser conveniente no se haga variacion alguna acerca del maximum que el 29 del citado propuso, y aprobó el Gobierno, para la venta por menor de la carne de abasto.*

**Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.**

Cuando el Gobierno declaró, que el precio de de la carne era libre, no excediendo del sumo designado por la Comision y aprobado por S. E. para la venta por menor de este artículo, previno, que debiendo ser revisado el decreto de 23 de Setiembre ya referido al principio y mediados de cada año, la Comision le informase un mes antes lo conveniente así sobre su continuacion, como sobre las mejoras de que fuese suceptible.

La Comision, que en aquellos momentos de urgencia se espidió designando por de justicia y perfecta equidad el maximum de 3 pesos á la arroba de carne, tiene hoy la satisfaccion de informar, que ha proseguido tomando los conocimientos conducentes á su desempeño, y nada ha adquirido que la excite, ó impulse á proponer á S. E. la menor variacion.

A la verdad: ni el menor precio que hoy tiene las haciendas vacunas, respecto al que tuvieron por Setiembre y Octubre del año anterior, ni el mejor estado de estas, ni las ventajas de la estacion, han podido influir en los comisionados á adoptar alguna variacion, y decidirse por ella; pues que si por una parte los abastecedores deben necesariamente sentir estos bienes, por otra tienen que sufrir el menos valor de los cueros, sebo, grasa &c. que ha bajado en proporcion.

Tampoco á la Comision ocurren mejoras que poder manifestar acerca del decreto. El practicamente ha hecho palpables los bienes de la saludable concurrencia, que la libertad ha introducido. Diariamente se venden carnes excelentes á menor precio que el maximum fijaba; y es de esperarse que la consiguiente competencia adelante los beneficios de que es precursora.

Por tales motivos, muy al alcance de todos, la Comision se ha decidido por el informe que ha expresado, con la demora que se advierte, por las razones que espuso la Comision á S. E. el Sr. Gobernador nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, y que se dignó aprobar.

La Comision concluye manifestando á S. E. sus mas sinceros votos por el cumplido lleno de los objetos del encargo que le ha confiado, conservandose vigilante para esponer oportunamente lo que sobre los mismos considerase conveniente en su caso.

Dios guarde al Señor Oficial Mayor del Ministerio muchos años.

*Manuel Vicente de Maza.—Miguel Riglos.—Felipe Senillosa.*

*Buenos Ayres, Febrero 3 de 1837.*—

Aprobado: avísese en contestacion á la Comision en la forma acordada, comuníquese á quienes corresponde, y publíquese.

ROSAS.
*Agustin Garrigós.*

¡VIVA LA FEDERACION!

*El Oficial Mayor del Departamento de Gobierno.*—

Buenos Aires, Febrero 3 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

**A los Sres. de la Comision reguladora del precio sumo de la carne Dr. D. Manuel Vicente de Maza, D. Miguel Riglos y D. Felipe Senillosa.**

Ha recibido el infrascripto y elevado al conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, la nota que los Sres. de la Comision le han dirigido en esta fecha, informando ser conveniente, por las razones que en ella exponen, no se haga variacion alguna al presente, acerca del maximum que el 29 de Setiembre del año anterior de 1836 propuso al Superior Gobierno para la venta de la carne, y que fué aprobado.

Habiendo S. E. estimado justos los fundamentos en que la Comision apoya su dictámen, ha tenido á bien aprobarlo.

En su virtud ha ordenado al infrascripto lo aviso en contestacion á los Sres. de la Comision, manifestándoles que S. E. está muy satisfecho del celo que les distingue por el mejor servicio público.

Dios guarde á los SS. muchos años.

AGUSTIN GARRIGOS.

## INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 1.
3.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. Pedro Vendier, | Montevideo |
| Joaquin Novell, | Gualeguay |
| Pedro Guerrero y Atanacio Guerrero. | Patagones |
| Maria Olivares, | Victoria. |
| Cipriano Segurola, | Gualeguay |

DIA 3.
2.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. Francisco Suarez, | Mercedes |
| Pedro Villegas, su esposa, una hija, una cuñada y una sirvienta, | Banda Oriental |
| Salvo Netto, su esposa, un hijo, | Arroyo de la China |
| Silvestre Corica, | Córdoba |
| Andres Passos, | Cádiz |
| Valentin Molina (Presbítero) | Montevideo |
| Guillermo Méson (Padre) | idem |
| Benigno Cisneros, | San Juan |
| Manuel Barros, | idem |

DIA 4.
1.ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. Feranial Bowman, | Montevideo |
| Rosa Ferrer, | Brasil |
| Rita Fernandez y 1 esclavo, | Sandú |
| José A Larrosa, | Tucuman. |

## MERCADO DEL OESTE

*Trigo vendido en los dia 3 y 4.*

762 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 8 pesos hasta 24 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

## DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 4.

*á D. Juan B. Soriano, Belgrano* 51.
203 tercios yerba; 70 bolsas arroz.

*á D. Carlos Huergo, Belgrano* 28.
145 surrones yerba.

*á D. Diego Dunet, Representantes* 20.
4 cajon hilo de carretel.

*á D. José P. Carneyro, Maypú* 47.
50 barricas azucar.

*á D. Pedro Alfaro, Piedras* 43.
130 bolsas azucar.

*á D. Fernando Delisle.*
39 pipas vino tinto; 13 medias id; 7 cuarterolas idem.

*á D. Manuel A. Ramos, Universid.* 100.
141 bolsas azucar; 29 rollos tabaco; 51 bolsas arroz.

*á Smith.*
1 cajon platillas

*á D. Juan Appleyard, Balcarce* 38.
1 fardo catines; 4 idem bramantes; 8 idem lienzos.

*á D. Eduardo Lumb, Universidad* 68.
158 bolsas cacao; 70 id. cocos; 25 id. agí; 50 idem comino; 6 zurrones añil; 34 sacos nueces.

## MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin brasilero *Licia*, capitan Joaquin Arsenio de Silva, da Santos el 19 de Enero, consignado á D. Manuel A. Ramos—al mismo, 1,746 bolsas azucar, 2 barricas azafran, 1 caja dulce.

SALIDAS.

Bergantin goleta nacional *Indio*, con destino al Rio Janeiro.

Goleta paquete oriental *Rosa*, con destino á Montevideo.

La ballenera *Primera*, con destino á Montevideo.

Barca de guerra brasilera *29 de Agosto*, para Montevideo.

Corbeta de guerra inglesa *Fly*, para Montevideo.

Bergantin español *Restaurador*, para la Habana.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Porteña*, patron Pedro Maglioni, de Paisandú.

Diate *Pirámide*, patron Agustin Esquisfin, de la Victoria.

Zumaca *María Josefa*, patron Sebastian Estero, de Corrientes.

Queche *Pato*, patron Vicente Senicarely, de la Banda Oriental.

Chalupa *Industria*, patron Pedro Warnes, del Monte.

Balandra *Carmen*, patron Salvador Farmusa, del Uruguay.

Goleta *Venus*, patron Nicolas Bolarino, de Corrientes.

Goleta paquete *Ntra. Sra. del Tránsito*, capitan D. Juan José Salces, de los Caracoles, con leña.

Pailebot *Estrella del Sud*, capitan Mateo Darker, del Cruzero.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Chalupa *S. Gerónimo*, patron Manuel Duarte, al Monte.

Balandra *Pura y Limpia*, patron Francisco Miro, para la Bajada.

Balandra *Flora*, patron Luis San Miguel, al Paraná.

Balandra *Manuela*, patron Manuel Joaquin Gonzalez, para el Gualeguaychú.

Lanchon *San Pelayo*, patron Juan Casares, para el Uruguay.

Goleta *Santa Cruz*, patron Joaquin Garzin, para la Concordia.

Pailebot *Liebre*, capitan Agustin Reed, á Cruzar.

HA ABIERTO REGISTRO.

Galeota holandesa *Juliana*, con destino á la Habana, la despachan sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., Belgrano 66.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin sardo *Laura*, con destino á Montevideo, por sus consignatarios Horne y Alzogaray, con 1500 fanegas sal—cargamento de retorno.

Bergantin goleta hamburgues *Eliza*, con destino á Santos, despachada por sus consignatarios Nicholson Green y Ca., en lastre.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 4.

A D. Manuel Fleitas, 100 fanegas ceniza, 30 docenas cueros de carnero, 16 cueros vacunos, 3 cueros de potro.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO.—Bergantin francés, *Philadelfa*, el 6.

## Aviso Marítimo

*Se previene á los Sres. Subscriptores á la linea de Botes Balleneros á Montevideo, que el Lunes 6 del corriente, saldrá la Ballenera "Primera," para dicho destino á la 1.*

## BUQUES A LA CARGA.

### Se fleta

*Para Rio Janeiro, Bahia ó Pernambuco.*

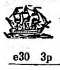

El Bergantin brasilero GERTRUDES, de porte de 153 toneladas, y velero de primera clase.
Para tratar ocúrrase á
*Manuel Acevedo Ramos,*
Universidad número 100.
e30 3p

### PARA CADIZ.

*(Pasageros solamente.)*

El muy conocido, velero, forrado y clavado en cobre Berguntin sardo
TRAFALGAR,
su capitan SCURZOLO.
Dará la vela el 12 de Febrero ó ántes si el tiempo lo permite; para tratar ocurran á su consignatario
*D. Manuel Sainz de la Maza,*
ó á los corredores marítimos
e26 15s HORNE Y ALSOGARAY,

### Para Marsella y Génova.

SALDRA sin falta el último del próximo Febrero el bergantin sardo *MISERICORDIA*, su capitan Estevan Roccatagliata; buque de primera clase, clavado y forrado en cobre. Tiene la mitad de su cargamento por cuenta propia y admite lo restante á flete, como asimismo algunos pasageros mas, para los que tiene buenas comodidades y asegura un trato muy satisfactorio; véanse con su consignatario—
LUIS AMADEO,
e20—s Calle de la Paz, No. 56.

### Para Sandú, Concordia y Salto.

Saldrá al fin de la presente semana la muy velera y conocida Balandra ATREVIDA, su patron y dueno Simon Cunier. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, para lo cual tiene muy buenas comodidades, podrán ocurrir á la calle de Cangallo núm. 97½. e27 6p

### Para Paisandú.

Saldrá á fines de esta semana para dicho destino la balandra MONTEVIDEANA; admite carga y pasageros. Ocúrrase para tratar á la calle de la Reconquista núm. 123, en el almacen de pinturas frente al Café de la Aduana.
e30—6p

## AVISOS NUEVOS.

### CARNAVAL.

¡VIVA LA FEDERACION!

### Aviso Oficial de la Policía.

Aproximándose los dias llamados del *Carnaval* se recuerda al público para su mas exacto cumplimiento y que ninguna persona pueda alegar ignorancia, al superior decreto que sigue—

¡VIVA LA FEDERACION!

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Buenos Ayres, Junio 8 de 1836.—
*Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.*—

Considerando el Gobierno la necesidad de prescribir reglas fijas para el juego de Carnaval á fin de precaver los excesos notables que algunas veces llegan á cometerse, y conciliar por este medio el respeto que se debe á los usos y costumbres de los pueblos con lo que esencialmente exige la moral y la decencia pública, ha acordado y decreta:

Art. 1.º—El juego de Carnaval solo será permitido en los tres dias que preceden al de Ceniza principiando en cada dia á las dos de la tarde, cuya hora se anunciará por tres cañonazos en la Fortaleza, y concluyendo al toque de la oracion, en que tendrán lugar otros tres cañonazos.

2.—En las casas en que se juegue desde las azoteas ó ventanas, deberá mantenerse la puerta á la calle cerrada, durante las horas de diversion y abrirse tan solamente en los momentos precisos para los casos de servicio necesario.

3.—El juego que se haga desde las azoteas, ventanas ó puertas de calle solo podrá ser con agua sin ninguna otra mezcla, ó con los huevos comunes de olor, y de ninguna manera con los de avestruz.

4.—Los que jueguen por las calles á caballo ó á pié ó en rodado, solo podrán usar de los espresados huevos comunes de olor.—Los mismos, como tambien los que jueguen desde las azoteas, ventanas ó puertas, para usar de cohetes y busca pies, deberán sacar permiso por escrito del Gefe de Policía bajo su firma.

5.—Nadie, jugando por la calle, podrá asaltar ninguna casa ni forzar alguna de sus puertas ó ventanas ni pasar de sus umbrales para adentro ni á pié ni á caballo en continuacion del juego.

6.—Tampoco se podrá jugar de casa á casa por los interiores de ella.

7.—Queda igualmente prohibido el uso de las máscaras, el vestirse en traje que no corresponda á su sexo, el presentarse en clase de farsante, pitomimo, ó entremes, con el traje ó insignias de eclesiástico, magistrado, militar, empleado público ó persona anciana.

8.—Para las diversiones públicas que puedan tener lugar en la noche, de la oracion para adelante, se sacará previamente el correspondiente permiso del Gefe de Policía por escrito bajo su firma.

9.—El que infringiese cualquiera de los artículos de este decreto será castigado á juicio y discrecion del Gobierno, como corresponda, segun las circunstancias del caso, y al mismo tiempo obligado á subsanar los daños y perjuicios particulares que hubiere causado por su infraccion, en caso de ser reclamados.

10.—Comuníquese á quien corresponda, publíquese é insertese en el Registro Oficial.

ROSAS.
AGUSTIN GARRIGOS.

*Buenos Ayres, Enero 31 de 1837.*
BERNARDO VICTORICA.

¡VIVA LA FEDERACION!

## TEATRO.

### GRAN FUNCION

A BENEFICIO DE JOSEFA FUNES.
QUIEN LA DEDICA
A LA HEROINA DEL 11 DE OCTUBRE
DOÑA ENCARNACION ESCURRA DE ROSAS,
DIGNA ESPOSA DE NUESTRO
ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES.

*El Domingo 5 de Febrero de 1837.*

*¡Benigno Público!* Cuan satisfactorio me es poder anunciaros que mi beneficio casi al término de las funciones teatrales me haya porporcionado la oportunidad de dedicarlo á la HEROINA, bajo cuyos auspicios no dudo alcanzar la mas favorable acogida. Constantemente reconocida á las bondades con que siempre os habeis dignado aceptar mis débiles esfuerzos en un arte tan dificil como agradable, á la vez que tengo la feliz ocasion de la presente exhibicion, solo me limito á exigiros querrais segundar vuestra beneficiencia, quedando asi recompenzados todos mis afanes por complaceros. Para llenar en algun modo mi objeto, y corresponder á vuestros votos he dispuesto la funcion siguiente—

Abierto el proscenio se tocará una de las mejores aberturas del inmortal *Rossini.*

Seguirá la representacion de la gran tragedia en cinco actos:

### OSCAR, HIJO DE OSIAN.

Los entre-actos serán sostenidos con escogidas piezas de música.

*Por fin de Fiesta,*

se representará una reunion de *Jóvenes Aficionados* á ejecutar

EL GRAN VOLTEO DE LA TRAMPOLINA,

en un hermoso caballo, ricamente enjaezado, sobre el que demostrarán con agilidad el montar y desmontar á imitacion de una compañia de volatines.

*¡Generoso Público!* En esta dificil carrera siempre ha sido mi norte llanar mi deber, y procurar con mis cortos esfuerzos corresponder á vuestros votos. En este concepto no dudo que esta funcion alcanzará vuestro beneplacito, desde que ella nace de un afecto de gratitud, y al mismo tiempo por tener la dicha de haberseme ofrecido la oportunidad de dedicarla á la ILUSTRE HEROINA, á quien profesais el mas tierno afecto y la mayor adhesion. ¡Que mis votos sean segundados, y vuestras esperanzas no sean defraudadas, será la mayor satisfaccion de que podrá gozar vuestra mas obsecuente—

*JOSEFA FUNES.*

NOTABLE.—Se previene á las Sras. y Sres. que se dignen concurrir al teatro que pueden hacerlo con la mayor seguridad, pues por Decreto del Superior Gobierno, despues del toque de oraciones y los tres cañonazos, está privado toda clase de juegos relativos al Carnaval.

## INTERESANTISIMO

### *A las personas de buen gusto en literatura.*

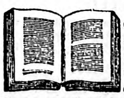

En la LIBRERIA NUEVA, calle de Cangallo No. 82 se ha recibido un surtido raro de obras selectas, en español, ingles, frances ó italiano que tal vez son las únicas que existen en esta ciudad.

FIGARO, coleccion de artículos dramáticos, literarios, políticos y de costumbres, publicados por el célebre D. Mariano de Larra .......... 3 t.
EL DOGMA DE LOS HOMBRES LIBRES, por el abate La-Mennais, traducido por el mismo Sr. Larra. Esta traduccion ha obtenido los mayores aplausos y es preferida á las otras versiones españolas .......... 1
HERMOSILLA, arte de hablar y escribir en prosa y verso. Hay un solo ejemplar .......... 1
VIRREY, historia natural del género humano, puesto en castellano por el Sr. D. A. Bergues de las Casas .... 6
LA-MENNAIS, su célebre ensayo sobre la indiferencia en materia de religion: traduccion de D. José Lazo de la Vega .......... 7
CHATEAUBRIAND, viage á la América, traduccion del célebre Dr. Moralejo .......... 3
THENNARD, tratado completo de química teórica y práctica, con los recientes descubrimientos hechos en esta ciencia, Paris 1836 .......... 6

NOTA:—De cada una de estas obras hay uno ó dos ejemplares, y como la mayor parte de ellas son primeras ediciones que han sido agotadas en Europa es probable que pase mucho tiempo antes que vengan nuevos ejemplares á América.

NOVELAS.

Se ha recibido igualmente un gran surtido, la mayor parte nuevas.

Leon Leoni .......... 2
Pedro, por Aranauld .......... 4
Aventuras de un Renegado español .......... 4
El Gitano ó el Contrabandista de Andalucía .......... 1
La Marana, por Mr. Balzac .......... 1
El Torero, Novela española .......... 1
Las Aventuras de Nigel, por Sir W. Scott .......... 4
Manuel ó el niño robado: aventuras de un español jóven cautivado por los Indios .......... 1
Roberto conde de Paris, por W. Scott .......... 4
Corina ó la Italia, por madama Stael Holsthein .......... 4
El Bravo, Novela veneciana, por Cooper .......... 4
El Sitio de la Rochela, rica pasta .......... 2
Gil Blas de Santillana .......... 4
Matilde ó Memorias sacadas de la historia de las Cruzadas .......... 4
Los Mártires, por Chateaubriand .......... 2
No me Olvides .......... 2
Obras jocosas de Quevedo .......... 4
D. Juan, Novela por Lord Biron .......... 2
La Pradera, por Cooper .......... 4
El Ivanohe, por W. Scott .......... 3
El Talisman, id .......... 3
El Eusebio, por Montengon .......... 4
Alejo ó la casita en los bosques .......... 4
Veladas de la Quinta .......... 6
Pablo y Virginia .......... 1
Pió de Frasquita .......... 2
Novelas ejemplares de Cervantes .......... 2
Los viages de Antenor .......... 5
Viages de Anacharsis, hermosa edicion con láminas y mapas, de 1836 .......... 7

*Otras muchas obras selectas.*

Moral universal ó deberes del hombre fundados en su naturaleza .......... 3
Discurso sobre la Historia Universal, por Bossuet .... 2
El Génio del Cristianismo por Mr. de Chateaubriand .. 4
Nueva retórica epistolar ó arte nuevo de escribir todo género de cartas, 1836 .......... 1
Manual del Derecho parlamentario .......... 1
Manual Diplomático ó compendio de los derechos y funciones de los agentes diplomáticos .......... 3
Comedias de Moratin .......... 3
Instituciones del Derecho, por Reynoval .......... 2
Derecho de Gentes, por Wattel .......... 4
Elementos de práctica forense por Gomez Negro .......... 1
Viage á las regiones equinociales, por Humbold .......... 5
Arte esplicado y gramático perfecto .......... 1
Lecciones de ortología y prosodia, por Sicilia .......... 4
Método para las operaciones de cambio, de España con las principales plazas estrangeras de comercio, por D. Joaquin Iturbura .......... 2
Gramática francesa, por Chautran .......... 1
Cartas del lord Chesterfield .......... 2
Micelanea de economía política y moral, por Franklin . 2
Tratado de legislacion, por Compte .......... 3

Y otras muchas obras cuyo catálogo se irá publicando.
f 4—8p

### Busca acomodo.

UN hombre apto para cualesquiera clase de servicio en la ciudad, como ser Mayordomo ó Portero.
Quien lo necesite ocurra á la calle de la Paz número 105.
f4 3g

### Marroquines Punzoes.

HAY de venta en la Fábrica de Marroquines y Almacen de cueros curtidos de toda clase de SANTIAGO KLAPPENBACH, calle de la Piedad núm. 99. f4 8s

### Aviso.

Quien desee comprar Mulas chúcaras para embarcar podrá ocurrir á la Oficina de este Diario, donde darán razon.
f4 4p

### Aviso Importante.

En la calle de la Federacion número 391, se vende un resto de vino de Mendoza, de excelente calidad, en barriles. El que se interese ocurra á la dicha casa que vive su dueño.
f4 4p

### Se ha perdido,

ANOCHE á la oracion una chinita de edad como de seis ó siete años, llamada Emiliana. Llevaba una botella negra, pollera azul claro, y un pañuelo chico amarillo en el cuello. Quien la hubiese encontrado, y se sirva entregarla en la calle del Parque número 116, será gratificado.
f4—1p

### Aviso interesante.

EN la calle del Cerrito al lado del núm. 278 se ofrece una sirvienta para cuidar niños, ó para mucama, advirtiendo que dará garantias de su conducta; para tratar ocúrrase á dicha casa, que alli se encontrará la interesada.
f4—4p

### Papas grandes,

RECIEN desembarcadas y de superior calidad, se venden á 3½ reales libra y 9 pesos la arroba, en los almacenes número 40 calle de la Piedad, esquina de Pueirredon, y Representantes número 55, enfrente del Correo viejo.
f4 3

### A Vendre

### Du Fromage de Gruyére

*D'excellente qualité, dans le magasin Rue de la Piedad No. 40, au coin de la maison de Mr. Pueyrredon.* f4 4p

Los deudos de la Señora finada Doña ANDREA BALBASTRO, (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos, se dignen asistir al entierro que se celebrará de sus restos, el dia de mañana 5 del corriente, en la Iglesia de San Francisco, á las 8 del de ella; favor á que todos quedarán muy reconocidos.
f4 1p

## IHS

¡VIVA LA FEDERACION!

LOS padres de la Compañía de Jesus de esta Ciudad deseando dar cumplimiento al Superior decreto de 7 de Diciembre próximo pasado han determinado dar principio á la enseñanza pública de latinidad por una oracion latina que pronunciará el P. Juan Coris profesor de la clase de mayores el Miércoles 8 de Febrero á las 6 de la tarde en la Iglesia de San Ignacio. Y al anunciarlo, asi como se lisongean que el público los favorecerá con su asistencia, lo ponen tambien en conocimiento de los alumnos que gusten concurrir á sus aulas.

### Se vende

Un Caballo petizo, muy manso, á propósito para niños, invernado en la ciudad, y herrado de pies y manos, se vende por 60 pesos. La persona que desee comprarlo puede ocurrir á la calle del Perú antes de la Florida número 159, que encontrará con quien tratar.
f3 3g

### ☞PERDIDA.

SE ha estraviado el 1.º del corriente una letra por 5,000$ girada el 7 de Enero por D. B. Rosoti y aceptada por D. Manuel Roseti, á 60 dias. Lo que se avisa al comercio á fin de que no sea descontada. Previnendo que se gratificará al que la entregue en la Recoba núm. 30.
f3—3p

### Aviso.

EN la calle de Tacuarí núm. 101 se dá dinero á réditos sobre hipoteca libre de todo gravamen. El que lo necesite ocurra á la misma casa, que hallará con quien tratar.
f1—3g

### Aviso de economía.

SE vende el patronato de una liberta, ya educada, en un precio bajo; para tratar ocúrrase al número 148, calle de Federacion.
f1—4n

### Maiz barato y desgranado,

SE vende por mayor y menor en la calle de Lima núm. 26, y en la calle de Balgrano núm. 50.
e31—10n.

## REMATES.

### POR TOMAS GOWLAND.

Interesante á los Almaceneros y Ferreteros.
*En uno de los mejores parages de esta ciudad.*
*En el almacen calle de la Federacion núm.* 150, *á espaldas de San Miguel, casa del finado Lagos.*

El Jueves, 9 del corriente, á las once en punto se rematarán á la mejor postura, por tener su dueño que ausentarse del pais, todo el hermoso surtido de articulos de ferreteria &c., que existen en dicha casa, y es como sigue—

24 Docenas escupideras blancas
25 Idem tazas para caldo surtidas
20 Idem platos blancos
6½ Idem lavatorios surtidos
Tazas para almuerzo

SERVICIOS DE BARRO.

4 Docenas escupideras pintadas surtidas
9 Idem jarras con pico surtidas
Jarros pintados
Platos Ondos y llanos idem
15 Docenas fuentes idem
3 Idem escupideras azules
1½ Idem lavatorios con jarras
4½ Idem jarritas con pico
15 Idem tazas con platillos para café
50 Idem platos
10 Idem fuentes estendidas
Tazas para almuerzo azules y rosadas
4 Idem botellas para agua, y vino
21 Idem copas para vino
60 Idem vasos surtidos para agua, y vasos alemanes cortados
Fuentes ovaladas finas lapidadas
Dulceras y pesoneras

FERRETERIA.

*(Infinidad de articulos que se darán en el próximo numero)*

# AVISOS.

## ¡SUPLICA Á LAS ALMAS PIADOSAS!

A LOS 30 años de edad y 19 de una continua y penosa enfermedad: agoviada con el peso de la indigencia y de la desgracia; sin padres, sin amparo alguno, y sufriendo desde este tiempo todo el rigor de una dolencia cruel, cual es *un cáncer en la nariz*, que me oprime hasta para respirar; y para colmo de mi desdicha he perdido últimamente una hermana, única que me ayudaba para mi alimento: esperando con resignacion el fin de mis tristes dias; pues segun la opinion de los facultativos que me han visto no está muy distante porque me consideran incurable. En este estado de afliccion y desamparo, y sin otra esperanza que la caridad pública, que tanto distingue á nuestro virtuoso pueblo: y convencida que las almas piadosas no dejarán perecer en la miseria á una compatriota suya, es que IMPLORO la proteccion de todos, para que se dignen socorrerme con lo que puedan, contando con la eterna gratitud, y fervorosas oraciones de la desventurada—

*RAFAELA LOMEZ.*

Calle de Belgrano No. 285. e31—3g

## Libros á uno y dos pesos.

Libreria nueva calle de Cangallo No. 82.

| CASTELLANO. | Vol. | Precio. |
|---|---|---|
| Del Gobierno civil, por Locke | 1 | $ 2 |
| Compendio cronológico de los Soberanos de Europa | 2 | 3 |
| El desengaño del hombre | 1 | 1 |
| Ensayo de la sociedad vascongada | 1 | 1 |
| Revolucion de España, por Depradt | 1 | 1 |
| Elementos de Astronomia | 1 | 1 |
| Ejercicio de artilleria | 1 | 2 |
| Europa y América, por Depradt | 2 | 4 |
| Parnaso Oriental | 1 | 2 |
| Epitome Historial de las vidas, hechos y resoluciones de los Sumos Pontifices | 8 | 16 |
| Tratado de Tactica de infanteria ligera | 1 | 1 |
| Pintura de Inglaterra | 1 | 2 |
| Historia de la Inquisicion de España, por Llorente | 10 | 20 |
| Tratado de Partida doble, por Degrange | 1 | 1 4 |
| FRANCES. | | |
| Grammaire française de Vailly | 1 | 1 |
| Traité de l'Ortographie français | 1 | 1 |
| Dictionnaire geographique par Vosgien | 1 | 2 |
| Cours de cosmographie, geographie, cronologie, et d'histoire ancient et moderne par Mantelle | 3 | 5 |
| Laharpe—Cours de Literature | 16 | 16 |
| Essais sur l'entendement humain por Locke | 4 | 8 |
| Histoire de Charles XII par Voltaire | 1 | 2 |
| Maximes de Larochefaucauld | 1 | 1 |
| Posies de Malherbe | 1 | 2 |
| Œuvres choisies de Boileau | 2 | 4 |
| Œuvres choisies de Lemierre | 2 | 3 |
| Lettres provinciales de Pascal | 3 | 5 |
| Œuvres choisies de Regnier | 1 | 2 |
| Voyages d'Anacharsis | 9 | 9 |
| Traité de l'arpentage | 1 | 1 |
| De l'insurrection Parisien et la pris de la Bastille | 1 | 2 |
| Caracteres de la Bruyere | 2 | 4 |
| Choix de œuvres morales | 2 | 4 |
| Sprit des lois par Montesquieu | 5 | 10 |
| Le nouveau Robinsons | 1 | 1 4 |
| Esquises sur Buenos Aires | 1 | 2 |
| Resume de l'histoire de Borgogne | 2 | 4 |

Y otras muchas obras cuyo catálogo se seguirá publicando. Estuches de matemáticas, targetas de varias clases, lápices de dibujo superiores, arenilla punzó, negra y celeste, tinta punzó superior, &c. &c. &c. e27 4

## Se vende

Una casa aparente para negocio ó cualquier otro fin, en la orilla del camino real partido de Quilmes, de una cuadra de tierra cuadrada con seis viviendas todas de buena madera; pozo de balde, principio de monte con manzanos, guindos, higueras, sauzal con sus buenos postes, álamos, &c. &c.; todo en precio muy moderado. En la calle de Corrientes núm. 61, darán razon. fe3—4g

## Se ha perdido

UNA Cartera Negra conteniendo del lado derecho un papel de 50 y unos cuantos de á 20; y del otro lado papeles de á 5 y de á 10. Al que la entregue en esta imprenta será gratificado.

## Se vende

La casa situada en la calle del Paraguay, señalada con el núm. 57: consta su terreno de 9; varas de frente y 30 de fondo; y en él edificadas 5 habitaciones (cuatro de ellas con pizos de tabla) cocina y demas oficinas precisas: su precio son 10.500 pesos. Para verla ocurrase á la segunda casa contigua, y para tratar á la calle del Cerrito frente al número 11. f3—3p

## Se vende

Una Criada morena, provinciana de Corrientes, en 1,070 pesos moneda corriente. Calle de la Independencia número 72, darán razon, 2 cuadras antes de llegar al Rio. f3 4p

## Se necesita

UNA conchavada propia para cuidar niños. En la calle de las Piedras número 74 darán razon: advirtiendo que será escusado presentarse no teniendo buenas recomendaciones. f3 3g

## Novena
### DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza para el Colegio número 37.

## Aviso al Público.

EN la calle de la Universidad, del Colegio media cuadra para la Plaza Chica, en las casas del Sr. de Anchorena, enfrente del número 89, se ha abierto una Fábrica de Rapé con el título de RAPE ARGENTINO, y de todas clases. Será tan bueno como cualquiera que viene de ultramar, y á precio muy acomodado. Se suplica al Público quiera darle la preferencia por ser de buena calidad, y el primer establecimiento de este nombre en la capital de la República Argentina. Tambien hay cigarrillos de papel, cigarros de hoja superiores y tabaco paraguayo. f3 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

## Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 9, 10 y 11 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate; bajo las galérias de la casa de Justicia, de la casa mortuoria de D. José Maria Yebenes, ubicada en la calle del Restaurador Rosas, y la de Salta, con frente de 34½ varas al Norte, y 35 de fondo, cuyo valor es el de 18,224 pesos 7 reales. La persona que se interese ocurra á la oficina del que subscribe donde se le franquearan las tasaciones. Buenos Aires, Febrero 3 de 1837.

f3—4p MOGROVEJO.

## La Constitucion de España,

DEL año 1812 jurada por la Reina, 1 tomo á 12 reales.
Catesismo de Industria Rural y doméstico, 1 t á 2 ps.
Establecimientos Europeos en las Indias Orientales, 1 tomo á 20 reales.
Historia de los Estados Unidos precedida de la historia del descubrimiento de la América, 1 tomo á 20 reales.
Tratado de la Esgrima á pie y á caballo en que se enseña por principios el manejo del floreté ó el juego de la espada adornado con 16 láminas, 1 tomo á 20 reales.
El Ultimo Mohicano, por Cooper, 4 tomos.
La Libertad de los Mares, 1 tomo.
Semana Magna de Paris ó Revolucion de 1830, 1 tomo.
En la Librería de la Independencia calle de Representantes antes del Perú núm. 60 cerca del Correo viego.

f3—4s

## Quemazon

De tres cuartos de tierra aunque de fondo incompleto con dos piezas y zaguan nuevas, sitos en la calle de Ceballos, frente á la quinta de Uvarnes; ó de la Plaza de Lorea una cuadra al Oeste y otra al Sud. En el número 314 de la calle de la Victoria darán razon. f3—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

## Planas mayores activa, inactiva, del Norte y Andes.

### Paga de Enero.

HALLANDOSE en poder del que firma los haberes pertenecientes al predicho mes, pueden ocurrir los Sres. Generales, Gefes y demas empleados mañana 4 del corriente á la casa núm. 196 calle del Restaurador Rosas, desde las 9 de la mañana para ser satisfechos.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1837.

f3—3g LORENZO ROJO.

## Para Córdoba y Mendoza,

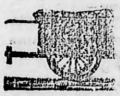

Saldrán las acreditadas tropas de carretas de D. José Jimenez, y D. Manuel Cruz: esta que es la que marcha para Mendoza; tiene la mayor parte de su cargamento, y sin falta ninguna cargará el Miercoles de Ceniza: la otra será precisamente el 14 del presente. Los que gusten ir de pasage ó cargar en ellas podrán ocurrir á su apoderado—

JOSE MARIA DE AGOTE.

Esmeralda núm 22. f3—4p

## Manteca fresca superior,

SE ha recibido en el almacen de comestibles esquina del Mercado que hace cruz con el Cuartel de Patricios, calle de Representantes núm. 81. f1—1p

## Se vende,

YERBA del Paraguay muy buena á 10 reales libra, idem á 12 idem, y muy superior á 14 reales idem. En la calle de Potosi num. 78, de San Juan una cuadra para el Colegio al dar vuelta para el Mercado sobre mano derecha. f1—4p

## Se vende

La Goleta ROSARIO, surta frente al muelle de la Boca: este buque está del todo bien aparejado para poder seguir viage, y se dá en un precio muy cómodo. Para tratar ocúrrase á la calle de Balcarce núm. 120. f1 6p

## Aviso,

EN la Fonda de la ALIANZA, calle del Perú número 4, se necesita un mozo para el despacho de las salas, que no pase de los 18 años, pudiendo garantir su conducta. e31—4s

## Se necesita

UN buen cocinero. El que tenga buenas aptitudes y mejores recomendaciones ocúrrase á la calle de Potosí número 85, en donde darán razon de su destino. e31—3p

## Ama de Leche.

UNA jóven, sana y robusta, recien parida, á quien se ha muerto la criatura, desea hallar una casa para criar. Quien la necesite ocurra á la calle de Méjico num. 250. e31—3p

## Aviso al Público.

EN la Merceria nueva calle de la Universidad núm. 41, de la plaza media cuadra para el Colegio á mano derecha, se encontrarán los efectos siguientes:—

Costureros finos con guarnicion de plata,
Puntillas de seda blancas y negras,
Blondas francesas " "
Cadenas doradas finas,
Pañuelos de manos de algodon estampados,
" " cambrai " y bordados,
Medias de seda de patente blancas y negras,
" " caladas blancas, negras y grises,
Guantes de seda lisos, bordados y calados,
" " de brazo lisos y calados,
" de cabretilla muy baratos para hombres,
Abanicos de barilla de coco y de hueso,
Esclavinas y cuellos bordados,
Peinetas de carey para rulos,
Batidores de talco y de carey,
Tijeras finas y ordinarias,
Gorras para niños de cerda y géneros,
Cofias para criaturas,
Ligas elásticas,
Pañuelos de seda,
Elásticos para tiradores,
Espejos de marco dorado,
Bandejas con los trajes de Buenos Ayres,
Un gran surtido de látigos para señoras y hombres,
Candeleros de platina,
Despabiladeras " y acero,
Cigarreras de paja,
Tiradores de seda y goma elástica,
Cortaplumas finas,
Lapiceras de plata,
Corbatas de seda,
Corbatines " y de cerda á 5$
Cuellos de camisa,
Escobillas para ropa, la cabeza y dientes,
Agua de Lavanda de tres calidades,
Perfumeria surtida de calidad superior,
Agua de Colonia alemana y francesa,
Peines de bolsillo de carey,
Vinagre contra el contagio del mal aire,
Peines blancos de marfil.

e31—6s

## Para Santiago, Tucuman y Salta.

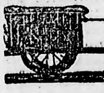

El 10 de Febrero sin falta ninguna, dará principio á cargar la acreditada tropa de carretas de D. José Maria Villafañe, y para su viage cuenta con buena boyada y demas recursos necesarios; los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á su consignatario

MANUEL I. MOLINA,

e31—4s Cangallo núm 127.

## Se vende

Una criada en 550 pesos moneda corriente.
Calle de la Paz número 147. e31—3p

## Se alquila

Una casita, es propia para poca familia, tiene seis piezas, y cuatro de ellas empapeladas; quien se interese en tomarla puede ocurrir á la calle de la Catedral núm. 108, donde encontrará con quien tratar. En la misma casa se necesita una criada para mucama, pero que traiga buenas recomendaciones, pues sin esto escuse de presentarse. e31—4p

## Pergaminos superiores

PARA tapa de libros y para cajas militares; yesqueros de la China, con su piedra y una caja llena de yesca incomparable; tinteros de corcho á seis reales; puntas de Paris y agua de colonia superior, Libertad de los Mares, &c. Hay á venta en la *Libreria de la Independencia* calle del Perú No 60, cerca del correo viejo. e31—4s

## ☞ Aviso.

SE necesita un Mozo para el establecimiento de Pulperia, dando garantias de su persona. Ocurra en el almacen de Busarte, calle de la Federacion núm. 87. e30 4p

## OJO.

Se vende una Criada de todo servicio en un precio muy equitativo. El que se interese por ella ocurra á sus amos en la calle de la Victoria número 182. e30 4p

## ¡Viva la Federacion!

Se vende una casa en la calle de Europa núm. 182, con dos piezas de habitacion, cocina, tiene de fondo 70 varas y 7 de frente, en la cantidad de tres mil y dosientos pesos moneda corriente. Quien se interese por ella ocurra á la calle de Corrientes número 146, que encontrarán con quien tratar. e30 3p

## Aviso á los Celadores.

Un negro criollo llamado Narciso anda huido. El que lo halle y lo entregue en el Café de la Plata sera gratificado. e30—4p

## Aviso.

En la calle de Suipacha junto á San Miguel número 32, hay para alquilar dos almacenes piso de madera, muy aparentes para depositar granos ó efectos secos. En la misma casa se alquila tambien un piano. e30—4p

## En la Fábrica de Sombreros de ANTONIO FILIPIS, calle de la Reconquista núm. 54,

HAY una partida de gorras de mono de lo mejor que ha llegado al pais, se venderá por mayor y menor.

### A los aficionados al Carnaval.

En dicha fábrica hay vestidos de ule de la China que no se quiebran. e30—6p

## Mercería.

SE vende la que se halla calle de la Universidad núm. 20. En ella darán razon. e30—6p

## Se vende

Una casa, con 5 piezas, y demas oficinas, con dos patios y un almacen de 20 varas, en la calle de Federacion núm. 322. e30—6p

## ¡Viva la Federacion!

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña se cita y llama por segunda vez á los acreedores del finado D. José Ponce, á la sala del juzgado para el dia 9 del entrante mes de Febrero á las 11 de la mañana y se encarga la puntualidad de todos, ya para que no aguarden unos por otros cuanto porque es urgente á sus propios intereses la pronta terminacion del asnto.

Buenos Aires, Enero 30 de 1837.

TEODORO MONTAÑO.

e30—6p Escribano público de número.

## Baratillo.

AZUCAR del Brasil á 4 reales libra, calle de la Victoria número 63½. e30—6p

## Interesante.

En la calle de la Catedral número 42, se han sacado una partida de sillas inglesas de montar para hombre de primera calidad á precios muy ínfimos como para redondear pronto dicha venta.

Como igualmente sombreros y zapatos ingleses de diferentes clases y á precios muy acomodados. e30—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

## Tribunal de Medicina.

D. Julian Viaña ha sido aprobado en el ramo de Sangrador y consiguientemente facultado para ejercer su profesion.

e30— JUAN J. FONTANA, Secretario.

## Interesante.

SE vende una Pulperia sita en la calle de Chile núm. 124; tiene poco principal. El que se interese en ella adentro darán razon. e30 5p

## Se vende

La casa número 279 calle de la Federacion. Para tratar ocúrrase á la casa de enfrente nu. 276.

## Se vende

Una Quinta de cuatro cuadras de terreno, con casa de azotea, árboles de varias frutas, y cercos correspondientes, á 20 cuadras antes de San José de Flores. Se dará en un precio equitativo ocurriendo á la dueña Doña Maria Perfuma, en la calle Federacion pasado el número 374. e28 4p

## Interesante á los Literatos.

En la calle de la Victoria No. 190, se encuentran á venta las obras siguientes, venidas últimamente de España, y de las que quizá son los únicos ejemplares que existen en esta capital. Flores Estrada Economia Politica. Diario de las sesiones de córtes de 1834 y 1835. Figaro, coleccion de artículos por D. Mariano Larra. Poesias de Breton de los Herreros. Idem de D. Alberto Lista. Idem originales de Quintana. Idem de Alonzo. El Dogma de los hombres libres por el Abate La Mennais traducido por Larra. Las victimas de Málaga, canto lírico por Corradi. Cartas de Figaro por Larra: Figaro de vuelto: Buenas noches y Dios nos asista. Virrey: Historia natural del género humano, con láminas. D. Alvaro ó la fuerza del Sino por D. Angel Saavedra, Duque de Rivas. Comedias del porteño D. Ventura de la Vega. Arte de hablar en prosa y verso por Hermosilla. Todas estas obras se dan casi al precio primitivo que han costado en Madrid, y de cada una no hay sino dos ó tres ejemplares. e27—6g

## Aviso Religioso.

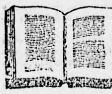

Antiguo y nuevo Testamento, puesto en castellano por el célebre Obispo Torres y Amat, con el testo latino, en seis volúmenes, de los que uno es de notas esplicativas, se venden unos pocos ejemplares en la calle de la Reconquista número 26. e26—6g

## Aviso.

*Baldosas francesas del Havre de Gracia.*

SE hallan en venta á precios moderados calle de la Reconquista número 3.

Alli mismo se alquila una casa alta sita en la misma calle, en un precio muy barato. e27 5p

## Se vende

UNA Pulperia muy acreditada y bien situada; en la actualidad tiene poco principal. Para tratar ocúrrase á la calle de Cangallo número 282. e27 5p

## Se vende

POR ausentarse su dueño del pais, un Puesto bien acreditado, con un capital muy propio para dicho establecimiento. En la calle de Chile número 219, de la cuadra de la Iglesia de la Concepcion para San Miguel, darán razon. e27 10p

## Aviso.

Se vende una criada que sabe lavar y cocinar, en cantidad de cuatrocientos pesos moneda corriente. En la calle del Restaurador Rosas núm. 121, encontrarán con quien tratar. e24 6p

## Se vende

UN criado barbero y mucamo; es humilde y fiel, pero acostumbra tomar aunque sin privarse, y es el único motivo porque se vende. En la calle de Méjico número 248, pueden verse con su amo desde las 7 de la mañana hasta las 12 del dia. e24—6p

## Aviso al Público.

RAMOND BARTHA, maestro cochero y talabartero, esquina de Chacabuco y Venezuela, cerca del Reñidero de gallos, compone toda clase de coches como es forrar, pintar, herreria y carpinteria. Tambien compone todas las guarniciones. Y tiene tres sopandas carricoches para vender, que dará á precios muy acomodados. e25—7p

## Aviso.

DON PASCUAL DE NEGRI, Retratista recien llegado á esta capital, ofrece sus servicios al respetable público, sea en Retratos, Perspectivas, Paisages ó Flores, todo de lo mas bien acabado.

Tambien dará lecciones particulares á las personas que quieran dedicarse á este arte, bien sea en su casa ó afuera. Ocúrrase á la calle de la Catedral núm. 60. e23—10p

## Ama de leche.

SE necesita una en quien concurran buenas recomendaciones, bien sea conchavada ó comprada: se le hará partido no teniendo hijo. Calle de la Universidad número 30. e24—5p

## Aviso.

EN la esquina que hace cruz con el Teatro hay una partida de SANGUIJUELAS recien llegadas de Europa, por mayor y menor, y por menudeo á cuatro reales cada una, y por mayor á precios mas acomodados. e23—15p

## ¡Ojo á la conveniencia!

A Las señoras que se ocupan en hacer dulces se ofrecen cocos frescos del Brasil recien venidos, por cantidad grande ó menudeo y á un precio equitativo. Calle del 25 de Mayo frente al templo de los ingleses. e23—15p

## Ejercicio fácil é importante
### PARA EL TRANCE DE LA AGONIA.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza á la media cuadra para el Colegio número 37.

## NOVENA
### DE LA SANTISIMA TRINIDAD.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza á la media cuadra para el Colegio número 37.

## Aviso á la Economía.

EN la tienda de Peineria calle de la Victoria al lado del número 98, frente á la Confiteria que está á la media cuadra de la Plaza para el campo, tiene un elegante surtido de Peinetas de carei, del último dibujo; igualmente de talco y peinetas de rulos imitando á la perfeccion el carey, que se ofrece dar á precio sumamente equitativo.

Composturas y refacciones se hacen á precios muy bajos. e20 8

## ¡¡¡ Instructores !!!

SE avisa á los Señores suscriptores á este periódico que han llegado los números 30, 31, 32, 33 y 34, correspondiendo á los meses de Junio, Julio, Agosto, Setiembre y Octubre del año de 1836.

Igualmente se encuentra el Espejo de las Señoritas. Gramáticas Inglesas de Urcullu. Revolucion de España por el Conde de Miraflores. Vista de Buenos Aires. Fantascopios ó Discos Májicos. Anteojos de larga vista. Papel de carta rosado por resmas, idem blanco y azulado, idem blanco y azulado de oficio, ingles [Foolscap]. Papel secante superior. Papel punzó, amarillo &c y jaspeado para tapas. Cuchillos de nacar para servir el pescado. Plumas cortadas. Libros en blanco de varias menas. Obleas por mayor y menor. Pizarras de piedra con marcos. Plumas de acero superior. Conocimientos en español y en ingles. Letras en español y en ingles. Lápices ordinarios y finos por gruesas. Juegos de asientos de fuentes. Pizarras de carton chicas y grandes. Luciferos ó el nuevo método de sacar luz, idem de refregar contra la pared.—En la Libreria de Stemman calle de la Catedral número 30. e7—30p

## Gran quemazon
### De Papel Pintado y Floreros.

ESTOS dos renglones se venden á una rebaja muy grande por no querer el dueño seguir este ramo.

Hay todavia un surtido de cambray con pintas estrañas, que se venderán mas barato para concluirlos.

Acaba de recibirse un surtido de cuadros, hojas para dichos muy estrañas, á precios equitativos.

Calle de la Federacion num. 42, primera cuadra de la plaza. e18 15p

## Aviso.

EN la calle de la Catedral número 91, se alquila una hermosa vivienda con puerta al zaguan. e27 4p

## Interesante á todos

*Se ha publicado por la* IMPRENTA ARGENTINA *un Librito mui útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.*

*Ademas, dicho librito contiene una Tabla de la hora que sale y se pone el Sol segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa-Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.*

*Se vende en la misma imprenta, de la Plaza á media cuadra para el Colegio núm. 37.—Precio DOCE REALES.*

*Editor Responsable*—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.